

1. Resumen ejecutivo

El desarrollo de las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional 2019 de la Unidad Ejecutora El Porvenir, ubicada en la región San Martín, le ha permitido alcanzar las siguientes metas en el 2do trimestre de 2019:

En Investigación agrícola y pecuaria: (PP 121) Desarrollo de 9 proyectos de innovación agraria en las líneas de acción: algodón (1), arroz (2), Bovinos de Leche (1), Cacao (1), Café (1), Maíz Amarillo Duro (1), Ovinos de Lana y Carne (1) y Pastos y Forrajes altamente productivos (1), reportándose un total de 23 experimentos desarrollados.

En Investigación forestal: (PP 130) Se continúa con el desarrollo de 4 proyectos: “Construcción de tablas de propiedades tecnológicas y de trabajabilidad a diferentes edades mediante pruebas no destructivas de maderas provenientes de plantaciones forestales de las tres regiones naturales del país.”, “Establecimiento de protocolos para la micropropagación de cinco especies forestales de interés económico, vía embriogénesis somática”, “Estudios biométricos y edafológicos en relación al crecimiento y productividad a diferentes edades para completar paquetes tecnológicos con especies provenientes de plantaciones forestales en las tres regiones naturales del país” y “Recuperación de áreas degradadas mediante el manejo de la biomasa de especies leguminosas arbóreas para formar suelo; una opción rentable para ecosistemas forestales costeros, andinos y amazónicos.”

En Conservación y caracterización de germoplasma: A través del PP 121 actividad 5006063, y APNOP actividad 5002070, se viene conservando 256 accesiones en su banco de germoplasma, en las colecciones de sachu inchi, algodón de trópico, achiote y piñón.

En Capacitación y Asistencia técnica en paquetes tecnológicos: (PP 121 actividad 5006064) Capacitación a 51 productores a través de 2 cursos de capacitación, desarrollados en maíz amarillo duro (MAD) y arroz, 68 productores beneficiados a través de 2 eventos de transferencia de tecnología (demostración de métodos y parcela demostrativa en MAD).

En Producción de material genético de alta calidad: A través del PP 121, actividad 5006063. Se ha beneficiado a 37 productores con la producción de 24 reproductores de bovinos, 184 de ovinos y 83 porcinos.

Como Ente rector: En las actividades de regulación en semillas, se han certificado 424 toneladas de semilla, otorgándose 10,826 certificados.

U.E	Grupo de Acción	PIA	PIM	Ejecución II Trimestre	Ejecución Acumulada	%Ejecución Acumulada
EEA El Porvenir	GESTION DEL PP	543,326	543,569	99,037.76	251,275.70	46%
	INVESTIGACION	494,900	518,602	185,507.49	343,900.36	66%
	REGULACION EN SEMILLAS	15,660	15,660	3,919.80	15,660.00	100%
	DETERMINACION DE LA DEMANDA	-	10,570	5,616.68	8,927.68	84%
	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO	435,972	591,868	134,183.67	364,075.72	62%
	DISEÑO DE PAQUETES TECNOLOGICOS	-	31,901	7,820.40	12,033.80	38%
	CONSERVACION DE RR.GG.	26,995	94,648	45,913.51	62,225.78	66%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	621,045	647,703	129,677.59	320,418.83	49%
	GESTION ADMINISTRATIVA	890,448	862,251	223,496.84	499,737.10	58%
Total UE El Porvenir		3,028,346	3,316,772	835,173.74	1,878,254.97	57%

2.1 Modificaciones

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Modificación	Justificación
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En investigación: Se reduce de 24 a 20 experimentos para la obtención de variedades, razas y/o tecnologías.	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA) ha priorizado sus proyectos de innovación.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de capacitar a productores: Se reduce la meta a 756 productores capacitados	Debido al reajuste presupuestal, la DDTA ha replanteado sus metas anuales.
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de beneficiar a productores: Se ha disminuido (de 1,193 a 678) los productores beneficiados con la producción de material genético.	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha priorizado sus actividades de producción según la demanda regional.
3.1. El INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se disminuyó la meta de certificación de semilla de calidad, de 25,798 a 16,214 certificados	La actividad de regulación en semillas dejará de ser competencia del INIA en el segundo semestre 2019

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		3,028,346		3,028,346
N° Inversiones		0		0
N° AO		12		12
N° AO e inversiones		12		12

	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		3,289,756		
N° Inversiones		0		
N° AO		14		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		14		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		9		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		3		
- Incorporadas (c) 4/		2		
- Anuladas (d) 5/		0		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

Se ha realizado la modificación del POI al haberse alineado el presupuesto modificado al Plan Operativo Institucional 2019 reformulado durante el primer trimestre y aprobado por las Direcciones de Línea. Dicha modificación implicó principalmente el registro de metas físicas y financieras en las actividades operativas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Producción de Material Genético de alta calidad.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
							25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
1	OEI.01 : GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA LA INNOVACIÓN AGRARIA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA.	1	AEI.01.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA PARTICIPAN EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FORMA ARTICULADA.	10			49 %					
			AEI.01.02 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REVISTAS ARBITRADAS.									
			AEI.01.03 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR, CERTIFICADOS DE OBTENTOR) A TRAVÉS DE LA I+									
			AEI.01.04 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANCESTRALES VALIDADAS A TRAVÉS DE PUBLICACIONES.									
	OEI.02 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.	1	AEI.02.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA DESARROLLAN SUS CAPACIDADES MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO.	1			27 %					
			AEI.02.02 : PRODUCTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A SEMILLAS DE CALIDAD OPORTUNAMENTE.	1		6 %						
	OEI.03 : ARTICULAR Y REGULAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA, ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADAPTACI	1	AEI.03.01 : EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA PROMUEVE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MANERA COLABORATIVA, SECTORIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES Y REGIONALES	1			44 %					
	OEI.04 : FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO	1	AEI.04.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	1				50 %				
			AEI.04.02 : FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS Y PROCESOS.									
			AEI.04.03 : GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.									
			AEI.04.04 : MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.									
			AEI.04.05 : DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.									
			AEI.04.06 : ARTICULACIÓN DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.									
			TOTAL	14								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 Evaluación de cumplimiento

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En el desarrollo de experimentos para la obtención de variedades, razas y/o tecnologías: se ha alcanzado el 100% de la meta programada (20 de 20 experimentos en desarrollo) En Conservación de Germoplasma: se ha alcanzado la meta al 100% al conservar las 173 accesiones en su Banco de Germoplasma
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En el proyecto “Construcción de tablas de propiedades tecnológicas y de trabajabilidad a diferentes edades mediante pruebas no destructivas de maderas provenientes de plantaciones forestales de las tres regiones naturales del país” se ha alcanzado el 100% de la meta (1 estudio elaborado). Se viene cumpliendo con el desarrollo de un experimento en el proyecto “Estudios biométricos y edafológicos en relación al crecimiento y productividad a diferentes edades para completar paquetes tecnológicos con especies provenientes de plantaciones forestales en las tres regiones naturales del país”. Y se han producido 20,500 plantones con fines de reforestación, en el marco del proyecto “Recuperación de áreas degradadas mediante el manejo de la biomasa de especies leguminosas arbóreas para formar suelo; una opción rentable para ecosistemas forestales costeros, andinos y amazónicos.”
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En Conservación y caracterización accesiones de sachu inchi y algodón de trópico, se vienen conservando las 83 accesiones en su banco de germoplasma.

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha cumplido con más del 100% de la meta del 2do trimestre para las actividades de transferencia de tecnología a productores agropecuarios (217 de 170 productores) a través del desarrollo de 2 cursos (arroz y maíz amarillo duro).
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha cumplido con el 59% de la meta del trimestre, con 37 de 63 productores beneficiados con la producción de reproductores de bovinos, ovinos y porcinos.
3.1. El Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se registra el 152% de cumplimiento de la meta para la actividad de certificación de semillas, con 10,826 certificados entregados en las actividades de regulación en semillas.
4.1. Diseño e Implementación de la gestión Institucional por procesos.	Acciones Centrales	Se ha cumplido al 100% la meta en relación a las actividades de gestión administrativa

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/						Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
10	AGROPECUARIA	14			38 %					
	TOTAL	14								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.										
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.										

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.								
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	14			38 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	14							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
10 : DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	0						
10.01 : SUB DIRECCION DE PRODUCTOS AGRARIOS	3	1,586,298	76 %	10 %	25 %		
10.02 : SUB DIRECCION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS ESPECIALES	4	639,177	100 %	25 %	50 %		
20 : DIRECCION DE GESTION DE LA INNOVACION AGRARIA	0						
20.01 : SUB DIRECCION DE REGULACION DE LA INNOVACION AGRARIA	1	15,660	152 %	2 %	44 %		
20.02 : SUB DIRECCION DE PROMOCION DE LA INNOVACION AGRARIA	2	42,471	100 %	25 %	50 %		
30 : DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS Y BIOTECNOLOGIA	0						
30.01 : SUB DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS	2	94,648	82 %	23 %	44 %		
30.02 : SUB DIRECCION DE BIOTECNOLOGIA	1	49,251	100 %	20 %	40 %		
40 : OFICINA DE ADMINISTRACION	0						
40.01 : OFICINA DE ADMINISTRACION	1	862,251	100 %	25 %	50 %		
TOTAL	14	3,289,756					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tal como se puede apreciar en la Tabla N° 5 - Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo, las Direcciones de Línea (Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, Dirección de Gestion de la Innovacion Agraria y Dirección de Recursos Geneticos y Biotenología) y sus subdirecciones, asi como la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora El Porvenir muestran un nivel de avance de ejecucion de meta fisica de elevado cumplimiento (cercano al 100%)

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCANELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	0										
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	14	3,289,756	89 %	18 %	38 %			20 %	46 %		
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	14	3,289,756									
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones. 2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras. 3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	1				
<25%	4	2			580,986.00
25 - 50%	9	3			712,614.00
50 - 75%		9			1,996,156.00
75 - <100%					
100%					
Mayor de 100%					
TOTAL	14	14			3,289,756.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

En la tabla anterior (Tabla N° 7 Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance) se puede apreciar que la mayor parte de las actividades operativas registradas en el POI tienen un nivel de avance aceptable (mayor al 50%) considerando que se lleva ya medio año de seguimiento, ademas, se informa que hay actividades programadas a iniciarse y cumplirse dentro de los dos ultimos trimestres del 2019.

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En el desarrollo de experimentos para la obtención de variedades, razas y/o tecnologías: se ha alcanzado el 100% de la meta programada (20 de 20 experimentos en desarrollo) En Conservación de Germoplasma: se ha alcanzado la meta al 100% al conservar las 173 accesiones en su Banco de Germoplasma
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En el proyecto “Construcción de tablas de propiedades tecnológicas y de trabajabilidad a diferentes edades mediante pruebas no destructivas de maderas provenientes de plantaciones forestales de las tres regiones naturales del país” se ha alcanzado el 100% de la meta (1 estudio elaborado). Se viene cumpliendo con el desarrollo de un experimento en el proyecto “Estudios biométricos y edafológicos en relación al crecimiento y productividad a diferentes edades para completar paquetes tecnológicos con especies provenientes de plantaciones forestales en las tres regiones naturales del país”. Y se han producido 20,500 plantones con fines de reforestación, en el marco del proyecto “Recuperación de áreas degradadas mediante el manejo de la biomasa de especies leguminosas arbóreas para formar suelo; una opción rentable para ecosistemas forestales costeros, andinos y amazónicos.”
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En Conservación y caracterización accesiones de sachá inchi y algodón de trópico, se vienen conservando las 83 accesiones en su banco de germoplasma.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha cumplido con mas del 100% de la meta del 2do trimestre para las actividades de transferencia de tecnología a productores agropecuarios (217 de 170 productores) a través del desarrollo de 2 cursos (arroz y maíz amarillo duro).
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se ha cumplido con el 59% de la meta del trimestre, con 37 de 63 productores beneficiados con la producción de reproductores de bovinos, ovinos y porcinos.
3.1. El Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se registra el 152% de cumplimiento de la meta para la actividad de certificación de semillas, con 10,826 certificados entregados en las actividades de regulación en semillas.
4.1. Diseño e Implementación de la gestión Institucional por procesos.	Acciones Centrales	Se ha cumplido al 100% la meta en relación a las actividades de gestión administrativa

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

Entre las principales medidas, se ha implementado lo siguiente:

- Informar a los distintos centros de costo, de forma semanal, el avance de ejecución financiera de sus metas, según lo obtenido del SIAF INIA
- Informar a los responsables del cumplimiento de metas, de su articulación con los objetivos del PEI, a fin de identificar y entregar a la población beneficiaria los bienes o servicios generados por la entidad.

2.4 Medidas para la mejora continua

Entre las principales medidas tenemos:

- Promover reuniones continuas de seguimiento del POA 2019 con la participación de los líderes de los Programas Nacionales de Investigación.
- Seguimiento semanal al cumplimiento de metas, como acción rutinaria a cargo del personal administrativo de apoyo en las actividades de investigación, producción y transferencia de tecnología.
- Agilizar los procesos de adquisición de insumos a través de la consolidación de requerimientos a fin de mejorar la atención a los requerimientos de las áreas de producción, investigación y transferencia de tecnología.

3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

Al cierre del primer trimestre la ejecución financiera de la Unidad Ejecutora El Porvenir fue de S/ 835,173.74 (a nivel devengado) por toda fuente de financiamiento, lo que representa el 57% de ejecución presupuestal con respecto a lo programado como PIM (S/. 3,316,772)

Se observa que durante el 2do trimestre del 2019 ha cumplido con las metas propuestas en la mayoría de actividades técnicas, presentando solo un bajo nivel de ejecución en las actividades de producción de material genético desarrolladas en el marco del PP 121.

Recomendaciones:

Continuar con el establecimiento de procedimientos y mecanismos para mejorar las coordinaciones entre las Estaciones Experimentales Agrarias, las direcciones de línea y los órganos de apoyo del INIA.

Continuar con el monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades, proyectos y tareas programadas por las Direcciones de Línea en el Plan Operativo Institucional, a través de las diferentes oficinas, direcciones y estaciones experimentales agrarias en los plazos establecidos.

Asegurar la atención oportuna de los requerimientos efectuados por las áreas técnicas, se debe incidir en optimizar y agilizar los procesos de abastecimiento en cada Unidad Operativa.